REGIONAL:	ANTIOQUIA
CENTRO ZONAL:	PORCE NUS - ABURRÁ NORTE
MUNICIPIOS	REMEDIOS - GIRARDOTA - MEDELLÍN
VIGENCIA:	2023
GRUPO ETNICO:	AFROCOLOMBIANOS - INDIGENAS

1. Identificación básica del proponente y/o del operador

PROPONENTE

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	CONSEJO COMUNITARIO RIO NEGRITO
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	NIT
Número de identificación:	901097818-2
Datos de Contacto	
Dirección:	Vereda El Recreo municipio de Remedios Antioquia
Teléfono:	301 6176193
Correo electrónico:	

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	NIT
Número de identificación:	811022551-3
Datos de Contacto	
Dirección:	Vereda San Andrés – Municipio Girardota
Teléfono:	3186676603
Correo electrónico:	

PÚBLICA

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA INDEPENDENCIA II BARRIO 20 DE JULIO “ASOMUCAFA”
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	NIT
Número de identificación:	900104954-3
Datos de Contacto	
Dirección:	Medellín
Teléfono:	3113134778 - 5818845
Correo electrónico:	Lumuma14@yahoo.es

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	ETNOSALUD AFRO
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	NIT
Número de identificación:	900.978.172-0
Datos de Contacto	
Dirección:	Medellín
Teléfono:	3053145602
Correo electrónico:	

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	Asociación de Cabildos Indígenas Embera Katío del Departamento del Chocó
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	NIT
Número de identificación:	901446383-9
Datos de Contacto	
Dirección:	Medellín - Niquitao
Teléfono:	3168319038
Correo electrónico:	pueblokatiochoco@gmail.com

PÚBLICA

OPERADOR

OPERADOR	
Nombre del operador:	CORPORACIÓN DIGNIFICAR
Nit del operador:	900762346-7
Nombre del representante legal.	CLAUDIA COLORADO VILLA
No. Cédula del represéntate legal:	42789005
Tipo de organización:	CORPORACION ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
Objeto social del operador:	La entidad tiene por objeto el desarrollo integral en la formación de todos los seres humanos en los aspectos sociales, educativos, culturales industriales, tecnológicos, científicos, humanísticos, ambientales, agropecuarios, laborales, artísticos, deportivos, recreativos de bienestar y desarrollo integral, protección y seguridad social que sirvan para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Colombiana, teniendo como esencia la capacitación orientación, divulgación, promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Mediante convenios nacionales e internacionales.
Fecha de constitución:	**25/07/2014**
Naturaleza Jurídica del Operador Autoridad, Asociación u Organización Étnica; Entidad sin ánimo de lucro	Corporación
Datos de Contacto	
Dirección:	CL 45F 70ª 82
Teléfono:	3206886883
Correo electrónico:	gerencia@corporaciondignificar.org

AVAL DE AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	HERNANDO MIGUEL GUZMAN GARCIA
Número documento de Identidad de la autoridad:	1039680
Teléfono de contacto:	301 6176193
Correo electrónico:	n/a
Comunidad que representa:	Consejo Comunitario Afrocolombiano de Rionegrito

PÚBLICA

AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	HUMBERTO CÓRDOBA MONSALVE
Número documento de Identidad de la autoridad:	
Teléfono de contacto:	318 6676603
Correo electrónico:	
Comunidad que representa:	Consejo Comunitario Vereda San Andrés
AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	WILLINGTON BEJARANO SANCHEZ
Número documento de Identidad de la autoridad:	94.380.666
Teléfono de contacto:	305 3145602
Correo electrónico:	
Comunidad que representa:	Comuna 60 y Comuna 7
AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	LUISA MARIA MURILLO MARTÍNEZ
Número documento de Identidad de la autoridad:	54.254.644
Teléfono de contacto:	3113134778 - 5818845
Correo electrónico:	
Comunidad que representa:	Comuna 13
AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	RODRIGO VITUCAY TERQUIA
Número documento de Identidad de la autoridad:	1093535128
Teléfono de contacto:	3168319038
Correo electrónico:	
Comunidad que representa:	EMBERA KATIO

EXPERENCIA DEL OPERADOR:

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE ATENCIÓN
Integrar esfuerzos para brindar atención integral a la primera infancia bajo la (s) modalidad (es) Flexible Buen Comienzo Antioquia y Familiar en los municipios de	29/01/2018	31/10/2018	Gobernación de Antioquia	Flexible Familiar

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL

Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y para la implementación del sistema Departamental de Gestión del Desarrollo Integral Temprano				
Integrar esfuerzos para brindar atención integral a la primera infancia bajo la (s) modalidad (es) Flexible Buen Comienzo Antioquia y Familiar en los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y para la implementación del sistema Departamental de Gestión del Desarrollo Integral Temprano	14/11/2018	31/12/2018	Gobernación de Antioquia	Flexible Familiar
Integrar esfuerzos para la promoción del desarrollo integral temprano de la primera infancia bajo el modelo flexible buen comienzo Antioquia, la modalidad familiar e institucional en los municipios de arboletes, Carepa, Necoclí, san juan de Urabá, san pedro de Urabá, turbo, y para la implementación del sistema departamental de gestión del desarrollo integral temprano.	4/04/2017	30/11/2017	Gobernación de Antioquia	Flexible Familiar
prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo las modalidades familiar, flexible, buen comienzo Antioquia e institucional en los municipios de arboletes, Carepa, Necoclí, san juan de Urabá, san pedro de Urabá y turbo y para la implementación del sistema departamental de gestión del desarrollo integral temprano	21/02/2019	31/12/2019	Gobernación de Antioquia	Flexible Familiar

* La modalidad de atención se diligencia solo si los contratos fueron ejecutados con el ICBF. Ejemplo: Generaciones Étnicas con Bienestar

PÚBLICA

2. Características básicas de la comunidad a ser beneficiada

CARACTERISTICAS:	SI/ NO	DESCRIPCIÓN
Indique si la Comunidad ha sido atendida a través de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. Si su respuesta es afirmativa enuncie en la descripción el porcentaje de familias de la comunidad que han sido atendidas.	**NO**	
¿Las familias de la comunidad han sido atendidas a través de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar? Si su respuesta es afirmativa enuncie en la descripción el número de veces.	**SI**	En el proyecto hay 10 familias que ya anteriormente han sido atendidas por medio del programa Territorios Étnicos con Bienestar, sin embargo, son familias que por su estado de vulnerabilidad y condición de desplazamiento requieren ser atendidos nuevamente.
¿Las familias de la comunidad que serán beneficiarias han sido o están siendo atendidas a través de otros servicios del ICBF? mencione cuáles.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por una(s) Sentencia(s) de la Corte Constitucional? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Sentencia C - 349 de 1996 DERECHO A LA SUPERVIVENCIA CULTURAL - PRINCIPIO DE DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL Sentencia T – 422 de 1996 Diferenciación Positiva para Comunidades Negras. Sentencia T 475 de 2016 DERECHO A LA PARTICIPACION, CONCERTACION Y CONSULTA PREVIA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANA
¿La comunidad está amparada y priorizada por el Auto de la Corte Constitucional 004 y 005? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Auto 005 PROTECCION REFORZADA DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS
¿La comunidad está amparada y priorizada por otro Auto de la Corte	**SI**	AUTO 266 DE 2017 Evaluación de la superación del Estado de Cosa Inconstitucional respecto de los

PUBLICA

Constitucional? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.		derechos fundamentales de los pueblos y las comunidades Indígenas y Afrodescendientes.
¿La comunidad está amparada y priorizada por una Medida Cautelar? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por una Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada en un Plan Sectorial? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por algún caso de restitución de tierras? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por Planes Integrales de Reparación Colectiva? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está ubicada en un municipio PDET? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Decreto 893 de 2017 Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET
¿La comunidad está ubicada en municipios priorizados por la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento CIPRUNA? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está ubicada en alguno de los 25 espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	ETCR Susceptibles de traslado Municipio de Remedios
¿La comunidad está ubicada en municipios en zonas de frontera? En caso de aplicar enúncielo en la descripción	**NO**	
La comunidad ha sido víctima del conflicto armado interno en sus	**SI**	CONFLICTO ARMADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO.

PÚBLICA

territorios, de desplazamiento forzado, y/o de cualquier hecho victimizante; si la familia o uno de sus integrantes se encuentra inscrito o registrado ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Victimas (UARIV) detalle la información en descripción.		
¿La comunidad cuenta con Plan de Vida, Plan de Salvaguarda, Plan de Etnodesarrollo o Plan del Buen Camino? Indique en la descripción el plan o planes con los que cuenta.	**NO**	
En caso de que sea afirmativa la respuesta anterior, indique brevemente cómo la implementación del proyecto aportará al cumplimiento de los componentes o ejes del plan**.**		

3. Nombre del proyecto

HARAMBEE – Todos juntos caminando por un bien común “Fortaleciendo vínculos familiares y comunitarios mediante acompañamiento psicosocial a 279 familias Afrocolombianas y 21 familias indígenas de los municipios de Remedios, Girardota y Medellín.”

4. Justificación

La población étnica que acobija el proyecto, está conformada por comunidades que se asentaron en algunos territorios de Antioquia, específicamente en alguna zonas o comunas de los municipios de Remedios, Girardota y Medellín. La población presenta situaciones que requieren el acompañamiento por parte del Estado y de entidades que busquen favorecer y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y más aún que generen acciones en relación al empoderamiento de las comunidades en cuanto a la gestión y resolución de las dificultades que se han venido presentando, como lo son la perdida de la identidad étnica, problemáticas de alimentación, empleo, déficit habitacional, limitaciones en el acceso a salud, educación entre otros.

La población étnica que acobija el proyecto, está conformada por comunidades que se asentaron en algunos territorios de Antioquia, específicamente en alguna zonas o comunas de los municipios de Remedios, Girardota y Medellín. La población presenta situaciones que requieren el acompañamiento por parte del estado y de entidades que busquen favorecer y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y más aún

PÚBLICA

que generen acciones en relación al empoderamiento de las comunidades en cuanto a la gestión y resolución de las dificultades que se han venido presentando, como lo son la perdida de la identidad étnica, problemáticas de alimentación, empleo, déficit habitacional, limitaciones en el acceso a salud, educación entre otros. El proyecto busca generar acciones afirmativas y que se visualicen en las políticas públicas formuladas para la población étnica y la diversidad cultural que habita en los territorios de cada uno de los municipios o zonas a intervenir. Es por ello que se identifican en estas comunidades la necesidad de realizar acompañamiento, fortalecer competencias en cada una de las familias y lideres, para que se logre el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar.

Las comunidades o familias que hacen parte del proyecto, son familias pertenecientes a grupos étnicos afrodescendientes e Indígenas. Las comunidades mencionadas anteriormente, están distribuidas de la siguiente manera: Municipio de Remedios, Girardota, y Medellín. Con relación a Medellín, es de aclarar que las familias participantes, habitan en la comuna 7 (Robledo), comuna 10 (La Candelaria), comuna 13 (San Javier) y comuna 60 (San Cristóbal); e las comunas 7, 13 y 60 son comunidades afrodescendientes y en la comuna 10 es población Indígena Embera Katio. La mayoría de las familias a las que se van a beneficiar y pertenecientes a estas comunidades, se encuentran en condición de desplazamiento, generando esto mayor situación de vulneración socioeconómicas, de reconocimiento y pedida de su identidad cultural.

Las familias del municipio de Remedios es población afrodescendiente, presentan condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica y política, con debilidad organizativa e incipiente cohesión social en el proceso identidad cultural que intentan realizar. El territorio está expuesto a nuevas ocupaciones de grupos armados al margen de la ley, lo que dispone un peligro para la seguridad de la comunidad. Su gran dificultad económica y organizativa ha llevado a presentar situaciones alimentarias, por ende, estados de nutrición de las familias no adecuados, al igual que perdidas de la cultura. Los territorios que habita la comunidad son complejos, no cuenta con acceso a acueducto, tampoco tienen acceso a conexión a Internet, lo que dificulta la comunicación y acceso a la información. Pero es importante resaltar que cuentan con habilidades para la agricultura (siembra), ganadería y minería, al igual que aspectos artísticos como el danzar y presentaciones musicales. Partiendo de las necesidades identificadas de las familias, se busca acompañar y dejar capacidad instalada desde la siembra de alimentos, la apropiación de su historia, la trasmisión de saberes culturales, el fortalecimiento de prácticas alimentarias propias, el reconociendo los territorios y la apropiación de los suelos que habitan, para que todo esto conlleve a la generación de acciones que den respuesta a las necesidades identificadas y al mejoramiento de la calidad de vida.

En relación a las familias afrodescendientes que habitan el municipio de Girardota que habitan sectores del municipio de Girardota, tienen como necesidad mayor el conservar su identidad cultural y el fortalecer acciones para el bienestar desde la alimentación a

PÚBLICA

todas las personas que conforman la comunidad, favoreciendo así, situaciones socioeconómicas y apropiación de cada persona que hace parte de la comunidad beneficiaria. Es de resaltar que el Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés del municipio de Girardota, tiene la misión de velar por la garantía, reconocimiento, protección, cumplimiento y desarrollo permanente de los derechos humanos integrales, constitucionales y legales de las familias y comunidades afrogirardotanas que lo integran, para asegurar su acceso al goce efectivo de los mismos, desde su autonomía, autodeterminación, etnodesarrollo y condición de pueblo culturalmente diferenciado, en el marco del respeto de la diversidad étnica y cultural que caracteriza el país, con el fin de afianzar e incrementar su autosostenibilidad, niveles y calidad de vida, índices de desarrollo humano y una existencia digna de conformidad con su proyecto de vida colectivo, situación por la cual su necesidad de ser parte de un proyecto que busca favorecer la comunidad y propiciar estabilidad.

Las necesidades de las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan algunas zonas de la ciudad de Medellín, están asociadas al desplazamiento, a la falta de empleo de calidad, al poco apoyo al emprendimiento, a las dificultades para acceder a la vivienda, al poco acceso a la educación superior, al racismo y a la falta de implementación de la etnoeducación, a la pérdida de su identidad cultural, a los procesos de crianza y cuidades de sus hijos e hijas entre otros.

Las familias afrodescendientes e indígenas que habitan zonas de la ciudad de Medellín, como son la comuna 7, 10 y 13, se han visto invisibilizadas, con pocas o casi nada probabilidades de mejorar su calidad de vida y de seguir conservando su cultura y todo lo propio que hace parte de estas comunidades. A pesar de todas las acciones y procesos que se viene realizando en Colomba frente a los derechos a los que tienen estas comunidades, no se ven los avances y las familias siguen cada día más vulneradas y casi que obligadas a perder su cultura y tener que apropiar todo lo que el entorno les obliga a retomar y a aplicar.

Lo que se busca con la implementación del programa Territorios Étnicos Con Bienestar es impulsar el desarrollo psicosocial de las familias y la comunidad generando sus propios capacidades y recursos en pro de mejorar su calidad de vida, también se busca la inclusión y participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el desarrollo de la equidad, con la recuperación de prácticas culturales, liderazgo comunitario y el fortalecimiento familiar como actores principales en la transformación social del territorio, garantizando la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Las familias indígenas, tienen como mayor necesidad seguir conservando su cultura, toda su historia ancestral y entre ellas la danza y el tejido artesanal, procesos que también le permite no solo fortalecer su identidad cultural, sino que también son procesos de emprendimiento económico que lleve a generar empleos informales y el sostén de sus familias.

PÚBLICA

Las Familias afrodescendientes que habitan algunas zonas de las comunas 7y 13 de la ciudad de Medellín, presentan una gran necesidad en fortalecer procesos frente a su identidad y conservación cultural, como la generación de procesos de siembra que fortalezcan la alimentación y favorezca situaciones socioeconómicas para las familias.

Es de resaltar que cada una de las acciones que se proyecten, se planeen para favorecer y dar respuesta a las necesidades de las familias que participan dl proyecto, se harán por medio de actividades participativas e integradoras, en las que todos unifican esfuerzos para un bien común, y en el cual se busca dejar una capacidad instalad para la continuidad de acciones de emprendimiento y de liderazgo que posibiliten mayor estabilidad y bienestar.

5. Breve descripción del proyecto

● HARAMBEE – Todos juntos caminando por un bien común “Fortaleciendo vínculos familiares y comunitarios mediante acompañamiento psicosocial a 279 familias Afrocolombianas y 21 familias indígenas de los municipios de Remedios, Girardota y Medellín.”, busca que se logre una integración familiar y comunitaria, que les permita fortalecer lazos, facilitando los procesos que deben desarrollar como organización de base, una organización con objetivos conjuntos fortalecidos a partir del dialogo en comunidad, siendo este uno de los principios para poder exigir los derechos y promoción de recursos necesarios, para financiar procesos sociales enfocados en el desarrollo y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Aunado al componente de fortalecimiento familiar, está el fortalecimiento comunitario el cual está enfocado en promover el sostenimiento, desarrollo de la comunidad y rescatar lo ancestral, la cultural que acobija y caracteriza la población, fortaleciendo las capacidades, habilidades e historia de las familias y comunidad, por medio del cultivo y siembra de semillas de yuca, arroz, maíz y plátano, semillas de ají, cilantro, tomate, y albaca al igual que el reconocimiento de las tradiciones, desde las danzas, la música, las celebraciones, rituales y festividades donde se permite unir las familias, lideres y otros actores importantes, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y economía de la comunidad con el reconocimiento de lo tradicional y la sabiduría de una población que ha dedicado tanto tiempo en el aprovechamiento del conocimiento, de las riquezas del territorios y capacidades y habilidades propias, siendo estas la fertilidad de la tierra para el cultivo de estos alimentos y la muestras artísticas desde la música, la danza entre otros, que se tienen que rescatar y conservar, ya que son patrimonio cultural de las comunidades afro.

5.1. Características básicas de la comunidad a beneficiar

Los municipios donde se busca desarrollar el proyecto son población Afrocolombiana e indígena en condiciones de Vulnerabilidad de los Municipios de Remedios, Girardota y Medellín.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL

Remedios tiene una extensión de 1.985 km2, con una población de aproximadamente 25.000 habitantes, de los cuales, por lo menos dos terceras partes habitan en el área rural. Es Remedios una región montañosa y húmeda, el relieve es muy accidentado, ya que se localiza en el sector Andino concretamente en el ramal de Remedios, perteneciente a la cordillera central. La región está surcada de importantes ríos tales como el Mata, el Ité, el Tamar, Alicante, San Bartolomé, el Bagre, la Honda y el Pocuné.

Remedios se encuentra ubicado al nordeste el departamento de Antioquia sobre las coordenadas 07º 01`21" de latitud norte y 74º 41`46" de longitud oeste de Greenwich. Sus límites políticos y geográficos son: Segovia al norte; sur del departamento de Bolívar al nororiente; Yondó y Puerto Berrío al oriente; Yolombó al sur y Yalí, Vegachí y Amalfi al occidente

El área total del municipio corresponde a 1.985 km2, de los cuales 0,8 km2 corresponden a la cabecera urbana, mientras que 1.984,2 km2 comprenden la zona rural. Es una porción de territorio que comprende alrededor de 81648.3 hectáreas de topografía variante, entre altiplanos y frentes erosivos. Se caracteriza por la ocupación masiva de zonas de pendiente elevada y concavidades que tienden a inundarse durante las épocas de lluvia. Esto debido a la orientación ocupacional en actividades mineras artesanales no controladas, que generan población flotante difícilmente cuantificable.

Actividad Económica: Principal: Minería, Maderas, Agricultura y Ganadería.

Asuntos étnicos Negritudes En Remedios, la competencia institucional en cuanto a negritudes, está a cargo de la Promotoría Social que opera desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social. En el municipio hace presencia la Asociación de Negritudes de Remedios –ASONER-, integrada por alrededor de 700 personas. También existe un (1) Consejo Comunitario en el sector Rionegrito, que está en proceso de formalización ante el Ministerio del Interior.
Se cuentan con una Política Pública para la Población Afrodescendiente creada en 2017. (Plan de Desarrollo Remedios)

PÚBLICA

GIRARDOTA

El municipio de Girardota fundado el 21 de septiembre de 1833 por Juan de Dios Aránzazu, posee una temperatura promedio de 22°C, una altura de 1.425 metros sobre el nivel del mar y un área total de 82 kilómetros.

Se encuentra ubicado al occidente del departamento de Antioquia y al norte del Valle de Aburrá, limitando por el norte con el municipio de Barbosa, al oriente con los municipios de Guarne y San Vicente, al occidente con los municipios de San Pedro y Don Matías y al sur con el municipio de Copacabana.

La mayor fuente de ingresos del municipio se encuentra en los sectores agrícola, industrial, turismo recreativo y religioso.

Según el Censo del 2005, el 71,42% de la población de Girardota es negra, mulata o afrocolombiana, en el municipio están conformadas dos expresiones organizativas del pueblo afrodescendiente, el Consejo Comunitario Vereda San Andrés y la Asociación Girardotanas de Estudiantes y Comunidad Afrodescendiente – ASOGECA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL

San Pedro de los Milagros
La Mata
Potrerito
El Socorro
La Holanda
Mercedes Abrego
La Palma
Bart
San Andrés
Loma de los Ochoa
Portachuelo
San Esteban
El Paraíso
La Matica
San Diego
La Mesala
Río Medellín
Área Urbana
Encenillos
Las Cuchillas
El Totumo
Copacabana
Jamundí
El Barro
El Cano
Mangamba
Juan Cojo
La Calera
El Palmar
Veredas de Girardota
Guarne

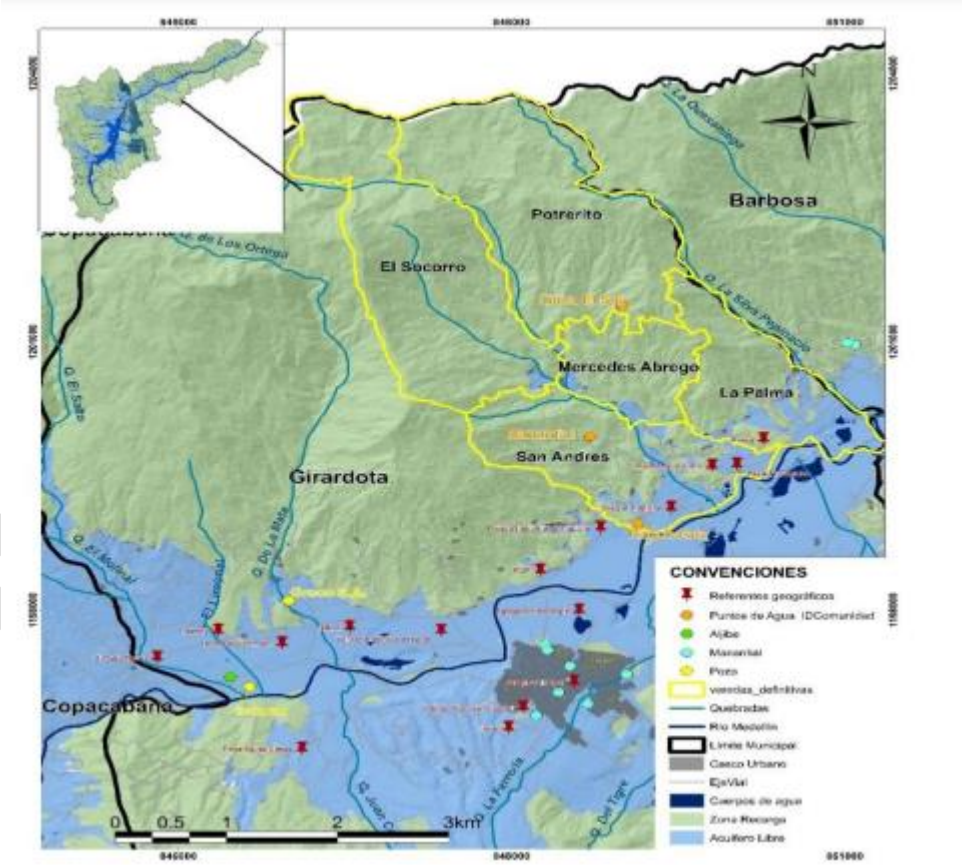

Barbosa
Potrerito
El Socorro
Mercedes Abrego
La Palma
San Andres
Girardota
Copacabana
CONVENCIONES
Referentes geográficos
Puntos de Agua IDComunidad
Aljibe
Manantial
Pozo
veredas_definitivas
Quebradas
Río Medellín
Límite Municipal
Casco Urbano
EjeVial
Cuerpos de agua
Zona Recarga
Acuífero Libre
0 0.5 1 2 3km

MEDELLÍN

Medellín es la segunda en importancia en Colombia, y capital del departamento de Antioquia; su temperatura promedio es de 24º y está ubicada a 1.479 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una extensión de 105 kilómetros cuadrados de suelo urbano, 270 de suelo rural y 5,2 de suelo para expansión. La ciudad está situada en el centro del Valle de Aburrá, en la Cordillera Central, y es atravesada de sur a norte por el río Aburrá Medellín. Por el norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

Según los datos del censo 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, a ese año Medellín contaba con una población de 2.427.129 habitantes, 47% hombres y 53% mujeres, lo que la hace la segunda ciudad más poblada de Colombia.

La ciudad está distribuida político-administrativamente en dieciséis comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles- Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén y cinco corregimientos: Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. La ciudad tiene un total de 249 barrios urbanos oficiales.

Como capital del departamento, alberga las sedes de la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Dirección Seccional de Fiscalías. También se encuentran instaladas numerosas empresas públicas, privadas e instituciones y organismos del estado colombiano.

Económicamente, Medellín es una ciudad que sobresale como uno de los principales centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia, primordialmente en los sectores textil, confecciones, metalmecánico, eléctrico y electrónico, telecomunicaciones, automotriz, alimentos y salud.

La ciudad es uno de los principales centros culturales de Colombia. Medellín realiza importantes y reconocidas festividades a nivel local, nacional e internacional como lo son: la Feria de las Flores, evento anual que ofrece a los visitantes más de 140 eventos culturales, tales como: Feria Nacional Equina, Festival de Orquestas, Festival Nacional de la Trova, desfile de Autos Antiguos y el Festival de Poesía, este último evento fue galardonado con el Premio Nobel Alternativo, antesala del Premio Nobel de Paz, por la fundación *Right Livelihood* de Suecia, en él se presentan poetas de casi todo el mundo, quienes se encargan de entregar al público, de forma gratuita, sus poemas y lectura en lugares como parques, auditorios, barrios populares y poblaciones cercanas a Medellín.

En la ciudad también se realiza Colombiamoda, es la feria de la moda más importante que se realiza en Colombia, en este evento se presentan diseñadores nacionales e internacionales famosos por sus diseños y la calidad de sus colecciones.

Asimismo, se caracteriza por su excelente actividad académica que cuenta con más de 360 programas académicos entre pregrados, tecnologías, especializaciones, maestrías y doctorados. Gracias a esto es reconocida como ciudad universitaria y de conocimiento, ya que algunas de las universidades colombianas más importantes se encuentran en Medellín.

CONTEXTO
Descripción del Territorio (resguardo, vereda, ranchería, barrio, comunidad, entre otros): Caserío del Consejo Comunitario Rio Negrito, se encuentra ubicado en la vereda El Recreo del Municipio de Remedios Antioquia, el acceso es por carretera destapada, para llegar se ingresa por el casco urbano por la vía terciaria y se llega en aproximadamente 2 horas y media, dependiendo de las condiciones climáticas. El Consejo Comunitario de San Andrés, se encuentra ubicado en el Municipio de Girardota y cobija las veredas de San Andrés, La Palma, Mercedes Abrago, El Socorro, Centro, Potrerito, entre otras, muchas de las familias que hacen parte del consejo han sido víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, por lo que son familias con un alto nivel de vulnerabilidad. La comunidad de la comuna 13, se encuentra ubicado en el municipio de Medellín, trabaja y luchan por reivindicar los derechos culturales, territoriales, económicos,

sociales y políticos de las comunidades negras o afrocolombianas habitantes de la ciudad, que han sido desplazadas de otros territorios y que se han venido posesionando en la ciudad, como mujeres lideres y defensoras de su historia y patrimonio cultural.

Etnosalud es un grupo de personas interdisciplinarias enfocadas del área de la salud pública encargado de la recuperación e identidad cultural en los conocimientos y prácticas de medicina tradicional y cultura ancestral afro, está conformada por comunidad afro de la comuna 7, 60 y zona noroccidental de Medellín, esta población en su mayoría ha sido víctima de conflicto armado y desplazamiento forzado.

La comunidad Indígena que se encuentra ubicada en los inquilinatos de Niquitao, son población altamente vulnerable ya que han sido víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado en sus comunidades de origen.

MUNICIPIO	CZ ICBF DEL ÁREA DE INFLUENCIA	# TOTAL DE FAMILIAS A BENEFICIAR	GRUPO ÉTNICO	PUEBLO	NOMBRE DEL TERRITORIO AL CUAL PERTENECEN LAS FAMILIAS
REMEDIOS	PORCE NUS	40	AFROCOLOMBIANO		RIONEGRITO
GIRARDOTA	ABURRA NORTE	42	AFROCOLOMBIANO		SAN ANDRES
MEDELLIN	NOROCCIDENTAL	62	AFROCOLOMBIANO		COMUNA 60
MEDELLÍN	NOROCCIDENTAL	39	AFROCOLOMBIA		COMUNA 7
MEDELLIN	ROSALES	96	AFROCOLOMBIANO		COMUNA 13
MEDELLIN	SUR ORIENTE	21	INDIGENAS		NIQUITAO
Total	300 FAMILIAS				

5.2. Descripción de los componentes

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**
Encuentros Comunitarios en Familia	Promover reflexiones colectivas sobre las prácticas y dinámicas	Encuentro de Socialización del proyecto.	Unidad de atención y familias beneficiarias	Generar espacios de diálogo reflexivo entre los miembros de la familia que permitan la promoción y

	familiares y comunitarias que afianzan el cuidado, la crianza, la convivencia armónica, el bienestar de las familias y la pervivencia de los grupos étnicos.	Aplicación de la ficha de caracterización. Entrega de la GOTH y material de apoyo (kit) al 100% de las familias beneficiarias Aplicaciones de Mapade cambios Elaboración de la propuesta metodológica (8) Encuentros comunitarios en familia, uno por mes con el 100% de las familias participantes. Encuentro de cierre delproyecto		prevención del desarrollo integral de las familias desde su diversidad e identidad cultural.
Visitas de acompañamiento familiar	Generar un acercamiento con cada uno de los integrantes de la familia para identificar, fortalecer y potenciar el fortalecimiento o construcción de relaciones familiares y comunitarias positivas.	Identificación y selección de las familias (mínimo al 25% de las familias), que corresponden a un total de **(75) familias)** distribuidas en las comunidades de la siguiente manera Remedios: 10 familias Girardota: 10 familias Medellín: 49 familias	Unidad de atención y familias seleccionadas	Fomentar espacios de reflexión familiar para la prevención de dinámicas y situaciones que ponen en riesgo el cuidado, protección y convivencia en las familias logrando prácticas de cuidado y protección.

PÚBLICA

		Niquitao: 6 familias Tres (3) visitas de acompañamiento familiar a cada una de las familias identificadas. Elaboración del plan de trabajo Visita de Acompañamiento Familiar Registro de visitas en el formato plan de trabajo de visitas de acompañamiento familiar		

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**
Iniciativa Comunitaria – Tema Fortalecimiento Cultural	Afianzar la memoria histórica y cultural Afro e indígena con la recuperación de las tradiciones como los bailes ancestrales, el sonar de los instrumentos musicales, la preservación de la gastronomía ancestral mediante la comida tradicional.	Participación del 100% de las familias beneficiarias Realización de 3 talleres para el aprendizaje, practica y afianzar el baile representativo y propio de la comunidad. (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13: 96 familias) 2 talleres de reconocimiento de las diferentes expresiones	Familias, niños, niñas y adolescentes, los sabedores, talento humano de la unidad de atención (psicosocial es, pedagogo, antropólogo , dinamizador as, gestor de oferta)	Fortalecer acciones de participación activa que sigan apoyando la preservación de la cultura propia de las comunidades. Visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y lideres potenciadores de la cultura indígena Y Afrocolombiana.

PÚBLICA

		artísticas, historias del pueblo Afro que se plasme por medio del baile y la música. (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13: 96 familias, y comuna 60: 62 familias) Realización de 3 talleres de reconocimiento de la música instrumental que es utilizada para las danzas y las festividades y tiene como base instrumentos autóctonos. (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13: 96 familias, y comuna 60: 62 familias) 2 Talleres de preservación de la gastronomía ancestral mediante la comida tradicional para 62 personas de la COMUNA 60. Realización de 2 talleres sobre experiencias intergeneracionales e interculturales al 100 % de las familias, conformado por familias de la comuna 10 sector NIQUITAO para 21 familias indígenas, al		

PÚBLICA

		igual que esto permite favorecer y fortalecer el tejido social 1 por mes. 4 Talleres de sensibilización y reconocimiento de las diferentes expresiones artísticas, historias del pueblo indígena que se plasme por medio del tejido artesanal en chaquiras (currumal nombre propio de la comunidad indígena en relación a las chaquiras). (NIQUITAO 21 familias) 2 encuentros experienciales de recuperación del patrimonio cultural en el marco de la transmisión de conocimientos ancestrales y culturales desde todos los ámbitos propios de la comunidad indígena. (NIQUITAO 21 familias)		
Iniciativa Comunitaria – Tema Fortalecimiento Socio – organizativo *(Tener en cuenta que en esta línea se puede incluir actividades del Fortalecimiento del rol de la mujer y construcción de paz)*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

PÚBLICA

Iniciativa Comunitaria – tema Educación Alimentaria y Nutricional	Promover el sostenimiento y desarrollo de la comunidad para fortalecer una alimentación sana, nutritiva y suficiente según usos y costumbres en los procesos de producción, cocción e ingesta de alimentos, a través del conocimiento y puesta en práctica de hábitos y estilos de vida saludables que minimicen los riesgos de desnutrición en niños, niñas adolescentes y jóvenes.	2 Jornadas para la creación, cuidado y mantenimiento de las huertas comunitarias. Al 100% de las familias de (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13: 96 familias y comuna 60: 62 familias) 2 Jornadas de formación sobre la construcción de huertas comunitarias (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13:, 96 familias y comuna 60: 62 familias). 2 Talleres sobre producción, almacenamiento, y germinación de semillas (Remedios 40 familias, Girardota 42 familias, Medellín (comuna 7: 39 familias, comuna 13: 96 familias, y comuna 60: 62 familias) 1 Encuentro sobre seguridad alimentaria de las familias y la Comunidad. 1 Encuentro sobre hábitos y estilos de vida saludables.	Familias, Líderes de la comunidad.	-Disminuir el número de miembros de la comunidad en riesgo de malnutrición. -Fortalecimiento de las familias a través de la unión de esfuerzos para sacar adelante la iniciativa comunitaria.

PÚBLICA

<table>
<tr><td></td><td></td><td>6 Talleres de Producción y recolección de alimentos, Sostenimiento y desarrollo económico de la Comunidad y Apoyo al Desarrollo organizativo de las líneas productivas (Remedios).
Jornadas de formación: i) hábitos de vida saludable y ii) Manipulación de alimentos (Medellín-Niquitao) (2 de cada actividad).</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Formación de Formadores</td><td>Promover la gestión y el desarrollo de apuestas para la protección de las familias y la niñez étnica, que permitan fortalecer y dar sostenibilidad a los procesos iniciados como resultado de la implementación de la modalidad TEB.</td><td>Selección (8) líderes o lideresas de las diferentes familias beneficiadas, así:
<table>
<tr><th>COMUNIDAD</th><th>PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td>REMEDIOS</td><td>2</td></tr>
<tr><td>GIRARDOTA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MEDELLIN: C 7</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MEDELLIN: C10</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MEDELLIN: C13</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MEDELLIN: C60</td><td>1</td></tr>
</table>
Realizar Plan de formación a formadores.

Realizar con los líderes y lideresas seleccionados 4 talleres de 4 horas en las siguientes temáticas: i) Gestión y mecanismos de Participación; ii) Relaciones armónicas</td><td>Unidad de atención y líderes y lideresas seleccionadas</td><td>Fortalecimiento de capacidades de los líderes y lideresas, para promover la gestión y el desarrollo, para la protección de las familias y la niñez étnica.</td></tr>
</table>

PÚBLICA

		en Familia; iii) Proyecto comunitario iv) Liderazgo Comunitario Realizar Plan de sostenibilidad con los líderes y lideresas seleccionados. Evento de graduación de formadores (líderes y lideresas participantes)		
Control Social	Realizar seguimiento a los compromisos y el buen uso de los recursos públicos, que permitan la transparencia y sobre todo el fortalecimiento de las familias y comunidades en aspectos de control y vigilancia fiscal	Selección de (8) integrantes de las familias para la conformación del comité de control social, distribuidas de la siguiente manera: Remedios: 1 persona Girardota: 2 persona Medellín: 3 personas, 1 por comuna Niquitao: 2 personas (2) jornadas de formación al comité de control social. (8) encuentros de seguimiento durante la ejecución del proyecto. (3) jornadas de Socialización del proceso de control social a la comunidad.	Unidad de atención, comité de control social y familias beneficiarias.	Fomentar ejercicios de participación ciudadana, que aporten a la correcta ejecución de las actividades concertadas y la inversión de los recursos aprobados.

CONVERGENCIA DE OFERTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**

PUBLICA

Gestión de oferta institucional interna y externa.	Promover la conformación de redes de apoyo comunitario, mediante la gestión de bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas	Realizar el plan de trabajo a partir de las acciones y actividades estratégicas del componente. Realizar un mapeo que consolide la identificación de los posibles actores o miembros de la red y organizar la información en una base de datos. Registrar la oferta en el formato registro de oferta Generar articulación interna y externa estableciendo comunicación con los actores, miembros comunitarios y/o institucionales identificados. Socializar la oferta a las familias y comunidades potenciales beneficiarias y al talento humano que se encuentra vinculado en la ejecución del proyecto, con el apoyo del Equipo de la unidad de Atención. Orientar a las familias, frente a los programas, servicios e información identificada, que responda de manera oportuna a las necesidades y demandas de las familias y comunidades, con el apoyo del Equipo de la Unidad de Atención.	Unidad de atención, Gestor de oferta y Familias beneficiarias.	Fortalecer redes de apoyo a través de la activación de rutas y la articulación interinstitucional; promoviendo la activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos en que sea necesario.

PÚBLICA

		Motivar y apoyar a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones que les permitan vincularse a la oferta disponible. Reportar avance respecto al plan de trabajo. Socializar los resultados del proceso de convergencia de oferta que se adelantó en la comunidad, en articulación con el Equipo de la Unidad de Atención.		

*En caso de que uno o varios ítems no sean contemplados en el proyecto se debe relacionar N.A.

6. Bienestarina. Tenga en cuenta que la respuesta a este interrogante debe ser concertada entre las familias a atender y el operador.

BIENESTARINA		
Solicitud de Bienestarina (Alimento de alto valor nutricional elaborado y entregado por el ICBF a través de sus programas y servicios)		
Indique de manera expresa si la comunidad está de acuerdo y solicita la entrega de Bienestarina.	**Si**	**No**
	X	

7. Objetivo General

Fortalecer competencias en las familias de los municipios de Remedios, Girardota y Medellín, a través de metodologías participativas y dialógicas, que conlleven a generar acciones desde el reconocimiento de capacidades y habilidades, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la apropiación de la identidad cultural, el bienestar y reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta todo lo que el entorno cercano propicia, las políticas públicas establecidas y la historia de los pueblos étnicos.

PÚBLICA

8. Objetivos específicos

Objetivo específico del componente de fortalecimiento Familiar (Encuentros – Visitas):

- Implementar y desarrollar procesos de formación, cualificación y acompañamiento a las familias y comunidad del Consejo Comunitario Rio Negrito, Consejo Comunitario de San Andrés, Familias y comunidad participante de las Comunas 13, 60 y 7 que ayuden con el fortalecimiento de las capacidades familiares generando entornos de equidad y protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Promover y generar espacios de participación e integración favoreciendo la voz de los Niños, niñas y adolescentes como portadores de realidades, conocimientos en favor de una comunidad.
- Reconocimiento de las capacidades y habilidades de los participantes de cada una de las comunidades, que permitan promover el desarrollo autónomo, fortalecer competencias y así seguir aportando al crecimiento y empoderamiento de los cada uno y del bien común en relación al contexto sociocultural.

Objetivo específico de la Iniciativa Comunitaria:

- **Fortalecimiento Cultural:**

- Preservar las formas propias de la cultura de los grupos étnicos, a partir de lo acordado con sus autoridades tradicionales o representantes, por medio de encuentros en los que la danza, la música, el tejido en chaquiras y gastronomía ancestral sean motivos para contar sus historias y reconocer su cosmogonía.

- Impulsar las prácticas culturales a través de diferentes expresiones artísticas en las actividades comunitarias con las familias, que permitan seguir fortaleciendo y enseñando a otros, entre ellos a los niños, niñas y adolescentes toda una historia sobre la población Afrocolombiana e indígena

- **Fortalecimiento Socio – Organizativo:** No aplica.

- **Educación Alimentaria y Nutricional:**

- Promover el sostenimiento y desarrollo de las comunidades mediante el fortaleciendo las capacidades de las familias y comunidad para la producción y recolección de alimentos nutritivos, recuperando las prácticas culturales y ancestrales de la comunidad afrocolombiana.

PÚBLICA

- Construcción de Huertas Comunitarias en las comunidades y realización de actividades de transmisión de conocimientos sobre culinaria y gastronomía propia, de tal manera que se fortalezcan y preserven las prácticas asociadas a la transformación y consumo de los alimentos producidos.

Objetivo específico de la Estrategia Formación de Formadores:

Potenciar las capacidades y habilidades en lideres representativos de las comunidades, para la participación en la construcción de proyectos con enfoque diferencial y que respondan a las necesidades, a la implementación de estrategias para la recuperación de su cultura, tradiciones y costumbres, al igual que la organización y generación actividades que impliquen principios de sostenibilidad económica, social y política, y que a la vez permitan generar oportunidades para la comunidad como gestores de su propio etnodesarrollo.

Objetivo específico de Control Social:

- Generar espacios donde la comunidad, familias y lideres participen del proceso de veeduría del proyecto, garantizando el cumplimiento y ejecución de las prácticas y temas concertados, permitiendo procesos transparentes y de conocimiento de toda la comunidad

Objetivo específico del componente Convergencia de Oferta para la inclusión social y productiva:

- Gestionar espacios de articulación y gestión con diferentes entes territoriales buscando la generación de redes de apoyo que ayuden a la comunidad a tener acceso a los diferentes servicios que se ofrezcan a nivel local y regional que garanticen una atención integral.

9. Duración del proyecto (meses)

Tiempo de ejecución:	**9 Meses**

10. Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del Conocimiento

El Instrumento por el cual se sistematizará los resultados y experiencias vividas en el proyecto será por medio de una ***CARTILLA*** que llevará el nombre "HARAMBEE" este contendrá fotografías, voces de las familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, experiencias de los encuentros que den cuenta de lo vivido en el proyecto.

PÚBLICA

11. Resumen Presupuesto del proyecto

Ítem	Valor aportado por ICBF	Valor de contrapartida
Componente de Fortalecimiento Familiar	$151.200.000	
Iniciativa Comunitaria – tema Fortalecimiento Cultural (si aplica)	$61.200.000	
Iniciativa Comunitaria – tema Fortalecimiento Socio – organizativo (si aplica)	-	
Iniciativa Comunitaria – tema Educación Alimentaria y Nutricional (si aplica)	$100.800.000	
Otros gastos	$46.800.000	
TOTAL	**$360.000.000**	

12. Acciones/actividades a realizar

En el F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB que debe ser cargado con el presente documento relacione para cada ítem las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto, descripción amplia y detallada de cada actividad, el tema, la fuente de verificación (listados de asistencia, actas de entrega, memorias de actividades, informes, entre otros); los participantes (operador, familias beneficiarias, autoridades de la comunidad, entidades del SNBF), hora de la actividad, lugar de ejecución, el mes y semana en la que se realizará. (Ver formato). Si el proyecto incluye actividades *relacionadas con los temas de fortalecimiento de la mujer y/o de construcción de paz estos deben ser incluidos en la iniciativa comunitaria línea fortalecimiento socio-organizativo.*

Nota: El proyecto debe cargarse en la ruta o herramienta definida por la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, dentro del tiempo establecido anexando los siguientes documentos:

- Formato censo familias beneficiadas. (datos de todo el núcleo familiar)
- Formato de presupuesto F16.MO4.PP.
- Plan de trabajo participativo F23.MO4.PP.
- Acta de concertación F3.MO4.PP.
- Personería Jurídica del ICBF.
- Certificado Ministerio del interior actualizado de la vigencia de contratación: aplica para operadores Étnicos.
- Cámara de comercio actualizada no mayor a treinta días: aplica para operadores No Étnicos.

La asistencia técnica requerida para el diligenciamiento del F14.MO4.PP formato proyecto, F16.MO4.PP formato presupuesto y F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB será brindada por el centro zonal y/o regional del ICBF del área de influencia en la que se encuentra la comunidad étnica.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL

PÚBLICA